

### CAPÍTULO III. MARCO HISTÓRICO-EVOLUTIVO

#### 3.1. DEL LATÍN AL ESPAÑOL

#### 3.2. DEL ESPAÑOL CLÁSICO AL ESPAÑOL MODERNO

#### 3.3. ESTUDIOS DOCUMENTALES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE *ESTAR*

#### 3.4. DEL ESPAÑOL PENINSULAR AL ESPAÑOL AMERICANO

##### 3.4.1. Factores de formación

##### 3.4.2. Diferenciación dialectal

##### 3.4.3. Rasgos generales del español americano

#### 3.5. *SER Y ESTAR* EN AMÉRICA

##### 3.5.1. *Ser y estar* en el habla de los conquistadores

##### 3.5.2. *Ser y estar* en el habla de Buenos Aires

##### 3.5.3. *Ser y estar* en el español de Ecuador y Venezuela

##### 3.5.4. El panorama general



### CAPÍTULO III. MARCO HISTÓRICO-EVOLUTIVO

A continuación se exponen las características y etapas del proceso de gramaticalización de *estar*. En la sección 2.1. se explica su evolución de verbo locativo a copulativo y en 2.2., los cambios experimentados por el sistema verbal durante el Siglo de Oro; en 2.3. se expone un conjunto estudios sobre la evolución de *estar*.

En la sección 2.4. se presenta el proceso y los factores sociales y lingüísticos determinantes en la formación de las variedades americanas y cómo se manifestaron en ellas los cambios lingüísticos que se consolidaron casi al mismo tiempo que se inicia la conquista de América; para ello seleccionamos los estudios de carácter diacrónico que nos permitieron reunir datos sobre *ser* y *estar* en EE en los distintos dialectos americanos. A diferencia de los estudios que se reseñan en 2.3, en este caso, se basan en cartas personales y oficiales. De igual modo, en 2.5., de diversos documentos, se ejemplifican los usos y vacilaciones de *ser* y *estar* como copulativos en textos producidos en América.

#### 3.1. DEL LATÍN AL ESPAÑOL <sup>1</sup>

*Estar* evolucionó de *STARE* ('estar en pie', 'estar firme', 'estar inmóvil'), verbo que formaba parte del grupo de los verbos latinos que indicaban distintas posiciones espaciales: *sedere* 'estar sentado', *iacere* 'posición horizontal' o 'acostado'<sup>2</sup> y *fincar* 'fijación en el suelo', "oponer la inercia del sujeto a un movimiento ejecutado por otros,

---

<sup>1</sup> Esta parte del capítulo se ha desarrollado, en primer lugar, a partir de la revisión de obras de Alvar y Pottier (1983), Eberenz (2000), Echenique Elizondo y Martínez Alcalde (2000), Lapesa (2000), López García (2000), Resnick (1988). En segundo lugar, se exponen algunos trabajos específicos sobre *ser* y *estar*, como el de Bouzet (1953) y, más recientes, de Kome Kolomoto (1997).

<sup>2</sup> Señala Yllera que *iacere* significaba 'estar echado', y con sujeto de cosa, en latín, se usaba «con el sentido de "estar situado" para algo que se extiende (mar, puertos, etc.)» (1982: 50). Bouzet explica que este verbo poseía el significado figurado de 'constar por escrito' y se oponía a *estar* pues éste último "evoca algo que si sitúa y se ve de abajo arriba", mientras que *yacer* se refiere a "algo que se extiende en una superficie, y visto desde arriba" (1953: 40).

o su inmutabilidad a un cambio de posición o de estado sufrido por otros” (Bouzet 1953: 41).

*STARE* perdió su significado latino de verticalidad en un proceso de debilitamiento, producto de la extensión de sus usos, que culminó con su empleo en construcciones locativas, en una primera etapa del cambio y con adjetivos, en la segunda.<sup>3</sup> Dicho proceso se dio como sigue a continuación (Kome Koloto, 1997):

- i) Inicios de la literatura hasta el final de la guerra social (siglo III A.C. al siglo 87 A.C.): *stare* estaba subordinado a un elemento locativo y expresaba, además, inmovilidad.
- ii) Período clásico (desde Cicerón, 87 A.C., hasta el 30 A.C., el final de la República): *stare* se usa como verbo copulativo, según Peral Ribeiro (1958) y Campos (1973); por el contrario, Stengaard (1991) afirma que sigue empleándose como verbo de posición.
- iii) Postclásico (30 A.C. al 117 D.C./Adriano): *stare* tiene ya poca carga comunicativa (Stengaard 1991).
- iv) Período tardío del 117 al 600 D.C. (Adriano a San Isidoro): En una primera etapa de este período *stare* señala la situación parada de sujetos como agua, reloj; en la segunda etapa, indica inmovilidad de sujetos animados y humanos.

La gramaticalización de *estar* se relaciona, señala Bouzet, con diversos cambios de los verbos intransitivos de movimiento (*iré, venire, exire y sedere*) y de los verbos de estación *seer, yacer, ficar (o fincar)*, que fueron perdiendo su sentido de locación “hasta poderse emplear uno por otro sin diferencia apreciable y para indicar sólo la presencia del objeto en un lugar –papel ya muy próximo al del verbo *esse*–, pero conservando todos ellos un valor antes secundario y ahora más patente de duración” (1953:39).

La pérdida del significado de verticalidad se produjo como resultado de la acción de diversos factores: por una parte, la aparición de nuevos verbos como ‘sentar’ (*sedentare*), ‘posar’ (*pausare*), ‘erguirse’, ‘rasgar’ y, por otra, el uso de adverbios de posición (*de pie, por el suelo, en alto*), que fueron combinándose paulatinamente con

---

<sup>3</sup> En el resto de las lenguas romances la evolución fue diversa. Al igual que el español, el portugués y catalán mantuvieron los dos verbos; en italiano, *essere*, y en francés, *être*, expresan los significados de la dualidad *ser/estar* en español.

*estar*, reflejo de que ya el verbo, por sí solo, no se bastaba para expresar la noción de posición.

Stengaard (1991) explica el funcionamiento de *estar* con estos complementos como un caso de hipercategorización: dada la relativa ambigüedad de la noción de posición vertical en latín, definida por contraste con la horizontal, y la noción de estación, contraria a movimiento. La hipercategorización permitiría a los hablantes reducir dicha ambigüedad y, en ese sentido, las locuciones *estar de pie, por el suelo, en alto* se convirtieron en locuciones fijas que perdieron ese sentido desambiguador. Las etapas de evolución a las que ya se han hecho referencia quedan esbozadas, según Bouzet, como sigue:

- i) *Estar* y *seer* desplazan a *ser* en el contexto de la localización, lo que se considera como una ampliación de los usos primitivos de *estar sentado* o *estar de pie*, acompañados por un complemento de lugar. Al pasar a indicar solo la presencia del objeto, lo mismo que *ser*, introduce “en el género de localización que expresan, la circunstancia de que ha tenido un comienzo y es susceptible de mudanza, es decir, el aspecto de la duración.” (Bouzet, 1953: 45):
  - (1) Vanse para San Pedro do *esta* el que en buen ora naçio (*Cid*).
  - (2) *Estando en* la Cruz virtud fezist muy grant (*Cid*).
  - (3) A todas sus dueñas que con *ella estan* (*Cid*).
- ii) La segunda etapa corresponde al empleo de *estar* y *seer* para la expresión del estado, que se entiende como el conjunto de “caracteres que han tenido comienzo y pueden tener fin, vistos, por consiguiente, bajo el aspecto de duración y valederos solo para la actualidad” (Bouzet 1953:47); la cualidad representa los caracteres independientes de toda circunstancia. La noción de estado es, para Bouzet, el resultado de un punto de vista sobre el atributo que conjuga la idea de acción y situación. En esta segunda etapa jugaron un papel decisivo los verbos *traer* y *tener*, delante de participio o adjetivo, pues expresan el resultado de la acción.
- iii) La tercera etapa se caracteriza porque *estar* y *seer* se combinan con complementos como en *gran deleit, en dubda, en quexa*, los cuales expresan estado físico o moral:

(4) Todas las sus mesandas *en gran deleit estauan* (Cid).

En cuanto a *ser*, es el resultado de la combinación de *ĒSSE* y *SĒDĒRE*. *ĒSSE* poseía las acepciones de ‘existencia’ y ‘localización’, “pero sin especificar el modo o actitud adoptada por el sujeto” (Cuervo 1994); *SĒDĒRE* perdió el significado de ‘estar sentado’ y adquirió la acepción de localización: “una localización que se concibe como marcadamente durativa” (Stengaard 1991:40), precisamente, la acepción convergente entre ambos verbos. Respecto de su paradigma, aclaran Corominas y Pascual (1980-1991):

las formas de este verbo castellano resultan de una fusión de las de dos verbos latinos: la mayor parte proceden del lat. *ĒSSE* íd., pero las demás, incluyendo el futuro, el condicional, los presentes de subjuntivo e imperativo, y las formas impersonales, vienen del lat. *SĒDĒRE* ‘estar sentado’, que debilitó en cast. y port. su sentido hasta convertirse en sinónimo de ‘estar’ y luego ‘ser’.

La imbricación se debió a razones fonéticas, principalmente, y semánticas. Las primeras se explican porque “una vez que el castellano y portugués hubo traslado a la penúltima sílaba el acento de todos los infinitivos en *SĒDĒRE*; por una parte *SĒDĒRE* tendía fonéticamente a reducirse a «ser» y por la otra *ESSERE* tendía a perder la inicial átona en todas las partes” (Urrutia Cárdenas y Álvarez, 1988: 284).

En el plano semántico, *SĒDĒRE* expresaba la idea de la situación, del “existir en un determinado lugar”, y las formas de *ĒSSE* eran “más abstractas, el existir no conllevaba necesariamente determinación espacial; en un principio predominaron las formas de *ĒSSE* y después las de *SĒDĒRE*, hasta que finalmente las formas de *SĒDĒRE* se oscurecieron” (Urrutia Cárdenas y Álvarez, 1988: 235). *Ser* es el resultado del amalgamamiento de *ĒSSE*, que aportó las acepciones de ‘existencia’ y ‘localización’ y *SĒDĒRE*, que aportó la noción de localización durativa.

La evolución de *estar* como verbo copulativo ocurrió, entonces, en tres ciclos: el del contexto de localización (acompañado por un complemento de lugar), el de la expresión del estado, en la segunda etapa, y la expresión del estado físico o moral, en la tercera.

Con la introducción de *estar* en el campo atributivo se creó una dicotomía, más bien, un continuo en la expresión de matices diversos, sutiles y subjetivos sobre las

propiedades y estados según (o desde) ese punto de vista dependiente de elementos contextuales y de la propia intención comunicativa, como afirma Bouzet.

Debido al extenso número de adjetivos que pueden combinarse con ambos verbos, los mecanismos atributivos se hacen irremediabilmente complejos: los factores pragmáticos se unen a la diversidad sociolectal y geográfica del idioma y a la semántica de los adjetivos, como ya afirmó Vañó-Cerdá:

miles y miles de adjetivos (ricos en contenido semántico, esto es, con múltiples significados), empleados en muy diversos contextos por millones y millones de hispanohablantes (procedentes de diversas regiones, lenguas y dialectos, como Castilla, Cataluña, Galicia, Andalucía, León, Aragón, etc. e Hispanoamérica) durante siglos y siglos (a través de los cuales, la lengua ha ido no sólo evolucionando, sino también anquilosándose y dejando residuos en la corriente de su evolución), han venido agrupándose en estructuras semántico-sintácticas en torno a ‘ser’ y ‘estar’, dirigidos no únicamente por las leyes de la lógica y de una manera consecuente, sino también por los más diversos motivos, como pueden ser la analogía, la estilística, la costumbre, la pragmática e, incluso, la libertad y licencias que puede tomarse cualquier hablante en contra de las normas de la lengua en común (Vañó-Cerdá 1982: 2).

En lo que sigue se exponen las características generales de los cambios del siglo XVI en el español peninsular y en la formación del español americano. Es necesario contextualizar en la geografía peninsular y americana la evolución de *ser* y *estar* como copulativos para, en este marco, analizar sus usos con adjetivos de edad en el siglo XX.

### 3.2. DEL ESPAÑOL CLÁSICO AL ESPAÑOL MODERNO

Hemos estructurado la presente investigación en los ejes temporal y espacial, en la diacronía y sincronía de las modalidades dialectales de la Península, Canarias y América. Por ello, se analiza una muestra contemporánea de habla de estas regiones y una muestra histórica, con textos producidos a partir del período de los llamados Siglos de Oro: el punto de inicio del estudio de *ser* y *estar* en los dos sistemas dialectales del español. Del Siglo de Oro señala Girón Alconchel:

Con este sintagma designamos aquí la época comprendida entre la Gramática de Nebrija (1492) y el Diccionario de Autoridades (1726). Es pues, un período un poco más extenso

que el estrictamente reservado al reinado de los Austrias; pero este hecho político ocupa, sin duda, la mayor parte del mismo. Desde el punto de vista lingüístico es un período de transición desde el español medieval al moderno (...) El español entre 1492 y 1726 es, pues, un idioma en evolución muy activa (Girón Alconchel 2005: 860).

La consolidación del sistema atributivo del español moderno se produjo en este período y abarcó, además de *ser* y *estar*, a *haber* y *tener* como verbos de posesión. En cuanto a los primeros, Lapesa explica que durante estos siglos la distinción se había ya configurado, si bien se daban vacilaciones en el uso (1986: 400):

- i) Para fines del siglo XVI no se encuentran ejemplos de *ser* para indicar localización y a partir del siglo XVII se impone *estar*.
- ii) *Es escrito* alterna con *está escrito* en la voz pasiva.
- iii) Para el siglo XVI hay pocos usos de *soy muerto* o *eres llegado*.

En cuanto a *haber* y *tener*, *Yo he un libro*/*Yo tengo un libro*, si bien ambos verbos indicaban posesión, *haber* se empleaba para señalar la posición incoativa (*llegar a tener, lograr, poseer*, etc.) y *tener*, la posición perfectiva (*retener*). El primero se usaba con objeto directo abstracto (*esperanza, menester, miedo*), mientras que el segundo, con objetos directos concretos (*espada*) y seres (cf. Urrutia Cárdenas y Álvarez, 1988).

La imposición de *tener* para indicar la posesión produjo, a su vez, el reacomodo de *haber* como verbo auxiliar para la formación de los tiempos compuestos, función en la que desplaza a *ser* cuando se trata de verbos pronominales e intransitivos (cf. Cano Aguilar, 1988, 1992). En el español medieval *haber* y *ser* se empleaban como auxiliares en las formas compuestas: *has llegado/eres llegado*. *Haber* desplazó a *ser* en la función de auxiliar en los tiempos compuestos y *ser* pasó a emplearse como auxiliar en la oración pasiva. Al respecto Menéndez Pidal ha señalado:

A la exclusión de *haber* como verbo independiente en su significado de 'poseer', contribuía su especialización en las funciones de verbo auxiliar; en ellas, ahora también, consume su ensanche de uso, desalojando a *ser* en la formación del perfecto de los verbos intransitivos. La suplantación del uso latino con *ser* por el de *haber* se inicia ya en el Poema del Cid (...) pero sólo en el siglo XVI da su avance definitivo (Menéndez Pidal 2005: 1025).

*Ser* se empleaba, entonces, como auxiliar de verbos intransitivos, casos en los que el participio concordaba en género y número y, progresivamente, *haber* aparece con participio invariable de verbos intransitivos, uso ya consolidado en el *Poema*:

- (5) a Valençia *an entrado* (*Cid*).
- (6) *arribado an* las nabes (*Cid*).
- (7) porque por muchas tierras *non auia andado* (*Apolonio*).

Estos usos se reflejan en distintos tipos de textos y autores: Fray Luis de León emplea solo *haber*, al igual que Diego de Hermosilla; en Cervantes, Espinel y Lope se encuentran ejemplos con *ser*, aunque *haber* es predominante (Urrutia y Álvarez, 1988).

Los usos auxiliares de *ser* (*es escrito/es dicho; ha sido escrito/dicho*) convergen además con sus usos en la pasiva de estado. Girón Alconchel (2002, 2005) explica que si *ser* pervivió en sus usos como verbo auxiliar se debió:

a su existencia como auxiliar de los verbos pronominales y reflexivos, de modo que somos obligados (= ‘nos hemos obligados’) retrasa la aparición de estamos obligados. Pero cuando se producen las especializaciones referidas de *haber* y *ser* y ambos pueden aparecer juntos en los tiempos compuestos pasivos, la pasiva de estado surge y se consolida a lo largo del siglo XVIII (Girón Alconchel 2005: 874).

La alternancia se resolverá a favor de *ser* como auxiliar pasivo y *estar* para expresar el estado resultante de la acción: *La puerta fue cerrada por el guardia* (pasiva) vs. *No se puede entrar porque la puerta está cerrada* (estado resultante).<sup>4</sup> En cuanto a la función atributiva: “la indistinción de *ser* y *estar* copulativos es un rasgo medieval que perdura a lo largo del siglo XVI: «es enfermo», «qué gran maestra está» (*Celestina*)”, dice Girón Alconchel (2005: 878). Por otra parte, el empleo locativo de *ser* (*Dios sea con vosotros*) dura hasta finales del siglo XVIII, tanto en España como en América.

---

<sup>4</sup> Respecto de la alternancia entre *ser* y *haber*, Carrasco (2006), *El español del siglo XVI en las cartas familiares de Felipe II* analizó noventa y tres cartas que Felipe II escribió a su segunda hija, las llamadas “cartas saboyanas”. En estos textos (documentos autógrafos, privados, que constituyen muestras de habla familiar, con rasgos propios de la oralidad, como el anacoluto y las dislocaciones hacia la izquierda, sin dejar de representar la variedad culta castellana de finales del siglo XVI) se emplea *haber* como auxiliar en los tiempos compuestos (con el participio invariable).

3.3. ESTUDIOS DOCUMENTALES <sup>5</sup>

De los estudios particulares acerca de la evolución de *estar* como copulativo, destaca el de Saussol (1978), sobre el *Cantar del Mio Cid*. El autor distingue las funciones de los dos verbos en: i) *ser* y *estar* con atributos no adjetivos; ii) *ser* y *estar* con atributos adjetivos; iii) función predicativa (localización con *ser* y con *estar*); iv) función auxiliar de *ser* y *estar*; v) la pasiva con *ser*; vi) los tiempos compuestos (*ser* y *aver*).

En lo que atañe a *ser* y *estar* con atributos adjetivos, Saussol plantea que es *ser* la cópula que se emplea en el *Cantar* para expresar “la mera relación atributiva, sin atender los matices de sustancia derivados de los conceptos definición, abstracción y atemporalidad, (...) frente a la concreción y la durabilidad, expresadas en castellano actual con *estar*” (1978: 110). La gramaticalización de *estar* no se ha dado para este período, por lo que no se documenta su alternancia con *ser* copulativo, apenas en pocas oraciones, como por ejemplo:

(8) Diéronle en Valença bien puede *estar rico* (Vrs. 1303-1304)<sup>6</sup>.

Saussol señala que la alternancia asistemática del uso de ambas cópulas para indicar localización y desvela que en el español del siglo XII las funciones de estos verbos no se han delimitado (1978: 67).<sup>7</sup>

En “*Usos y funciones de ser y estar en el Libro de Buen Amor*”, López Nieto y Maqueira, continúan el análisis de Saussol y concluyen que en esta obra del 1330, *ser* es el verbo más usual con adjetivos: “Ésta es la estructura más utilizada en el LBA. Y no es nada extraño, ya que las oraciones atributivas enuncian cualidades del sustantivo sujeto, así como estados susceptibles de cambio” (1992: 572).

Vañó-Cerdá (1982) ha llevado a cabo un estudio sincrónico y diacrónico sobre *ser* y *estar* con adjetivos en español, a partir de la revisión de un conjunto extenso de obras literarias españolas e hispanoamericanas. Se trata, además, de un estudio

---

<sup>5</sup> Se indicará entre paréntesis el número de la página del trabajo reseñado.

<sup>6</sup> Para el autor, se trata de uso atributivo y expone sus diferencias con respecto a la traducción de Menéndez Pidal del verso.

<sup>7</sup> Batllori propone una conclusión similar acerca de *ser* con función atributiva en el *Cantar* y describe el proceso de gramaticalización y cambio lingüístico de *estar* como resultado de la tendencia de las lenguas románicas de introducir marcas sintácticas “para expresar significados que de otra forma tendrían que deducirse mediante procesos semántico-pragmáticos” (2006: 498).

contrastivo y en él que se destacan las diferencias dialectales en los usos de ambas cópulas. Para el desarrollo de la investigación, dividió el campo de los adjetivos calificativos que pueden aparecer con ambas cópulas en dos grupos: 1) adjetivos de sentido activo; 2) adjetivos de sentido estativo.

Los adjetivos activos se aplican a sujetos animados y expresan atributos que caracterizan una cierta manera de comportarse, hablar, saludar, correr o de existir (*simpático, agradable, impertinente, oportuno, acertado, valiente*):

Así, pues, cuando hablamos de adjetivos en sentido activo, entendemos aquellos adjetivos que califican a un sujeto animado, capaz de acciones y visto como fuente de una actividad, comportamiento, etc., por la cual actividad es calificado con tal adjetivo; o sea, que el factor primario y fundamental para una atribución de este tipo, lo constituye precisamente dicha actividad o modo de actuación o comportamiento del sujeto (Vañó-Cerdá 1982: 20).

Los adjetivos estativos son todos aquellos que no pueden considerarse de sentido activo, como por ejemplo: *blanco, alto, próximo, bonito, contento, presente, vivo, cojo*; estos adjetivos: “(...) indican una nota (un algo) que de por sí no es parte constituyente del sujeto al que se le aplica, sino que viene a ser expresión de una relación circunstancial que establecemos entre el sujeto y un elemento de la realidad extralingüística” (1982: 69).

Los adjetivos del primer tipo expresan cualidades esenciales que definen o constituyen al sujeto atribuido; el segundo tipo reúne los adjetivos que expresan características no constitutivas del sujeto, es decir, circunstanciales y accidentales.

Los adjetivos de sentido estativo se agrupan, a su vez, con base en el contenido semántico del adjetivo y el sujeto de la frase, en:

- 1) adjetivos estativos de sentido relativo-extrínseco (expresan una cualidad externa al sujeto; indican una situación circunstancial). Deben aparecer con *estar*;
- 2) adjetivos estativos de sentido sustantivo-íntrínseco (expresan una cualidad que forma parte esencial del sujeto, vista así por el hablante). Deben combinarse con *ser*.

Para Vañó-Cerdá existe una combinación de elementos que determinan el uso de las cópulas: a los factores lingüísticos, como la semántica del adjetivo y el sujeto animado o inanimado se une el factor pragmático: el modo con que el hablante concibe el atributo. La combinación *estar* + adjetivos de sentido extrínseco-relativo puede

referirse a las siguientes relaciones: a) Relaciones de situación espacial (adjetivos que indican situación local); b) Relaciones de apariencia (adjetivos que hacen al sujeto *estar de una forma determinada*); c) Relaciones de estado (físico y psíquico); d) Relaciones de situación de carácter general.

El atributo de edad forma parte de las llamadas relaciones de apariencia, las que describirían una forma determinada de *estar* el sujeto:

Esta clase de relaciones se da entre el sujeto de la frase y un elemento de la misma (expreso o no), como trajes, vestidos, maquillaje, forma del peinado, etc., que hace al sujeto ‘estar de una forma determinada’, indicada por el correspondiente adjetivo. Se trata de elementos externos al sujeto que afectan a éste de un modo tangencial y extrínseco (no de cualidades intrínseco-sustantivas al mismo) (Vañó-Cerdá 1982: 76).

Además, pertenecen al grupo de adjetivos que pueden ser de sentido relativo-extrínseco y de sentido sustantivo-intrínseco (si una persona o cosa ha envejecido en el tiempo). En el primer caso, si se dice:

- (9) *Fulano está viejo* (se puede decir de un hombre de 35 años que ha envejecido más de lo que se esperaba);
- (10) *Está joven* (se puede decir de un hombre de 60 años que aparenta tener menos edad).

se emplea el adjetivo de edad con *estar* para resaltar las circunstancias y no una característica constitutiva pues en los dos enunciados se destaca el envejecimiento prematuro o la apariencia vigorosa. En estos casos no cabe usar *ser* pues “ya que la presencia de este verbo nos llevaría a interpretar las notas de ‘viejo’ y ‘joven’ como cualidades intrínsecas de los sujetos” (1982: 79). Si, por el contrario, en la segunda situación, el hablante enfatiza el proceso de envejecimiento o el estado de vejez como un cambio sustancial, estos adjetivos de edad se comportan con sentido sustantivo-intrínseco.

En este punto, Vañó-Cerda ofrece distintos ejemplos de obras literarias contemporáneas (1982:167):

- (11) Ella no podía revelarlo; *no eran aún suficientemente vieja* para andar con recaditos ... (Eça. Obras II. 303)
- (12) *Ya somos viejos* para esas cosas (G. García Márquez. *Cien años de soledad*. 144)
- (13) Yo dos meses tengo (de edad) y *ya soy vieja*; todo por casarme (F.G.Lorca. *Obras*. 680)

- (14) Cada año *será más vieja* (F.G. Lorca. *Obras*. 1275)
- (15) Te recordaré *cuando seas vieja* y hayas olvidado este momento (F.G. Lorca. *Obras*. 734)
- (16) Te imaginarás que *ya estoy viejo* para no reconocer a un soplón (M. Vargas Llosa. *Conversación en la catedral*. 227)
- (17) *Ya estoy vieja* para andar por las terreras del río (F.G. Lorca. *Obras*. 1196)

Los ejemplos (16) y (17) ejemplifican los contextos de alternancia entre ambas cópulas, pues, con los adjetivos de sentido extrínseco-relativo debe aparecer *estar*. No obstante, se producen usos variables en los que la motivación es, principalmente, pragmática.

No hay ejemplos con otros adjetivos de edad; en el análisis sincrónico, se dedica una amplia revisión a los usos de *alto* y *grande* con *estar*, combinación que se debe a “una consideración o representación más o menos intensa por parte del hablante de una serie de circunstancias, como pueden ser el carácter de estado (o estadio) final alcanzado tras un proceso eficiente y constitutivo del sujeto” (Vañó-Cerdá 1982: 156).

En el caso de *grande*, la propiedad se refiere a mayor estatura o volumen, razón por la cual, la cópula que debe acompañarlo es *ser* pues se trata de un adjetivo de sentido sustantivo-intrínseco. Si aparece con *estar*, es un uso libre, facultativo y estilístico, variante libre de *ser*,<sup>8</sup> según nuestro autor, y se referirá a hacerse más grande (lo que interpretamos como *crecer*, *madurar*, *envejecer*) como en los siguientes casos:

- (18) Pepe, ¡*qué grande estás!* (Morley. 458)
- (19) *Cuando esté más grande* te darás cuenta de eso. Pero no se dio cuenta de nada. No se dio cuenta a los 15 años, *siendo ya demasiado grande* para su edad (Gabriel García Márquez. *Todos los cuentos*. 177)
- (20) No te voy a jalar las orejas porque *ya estás grande* par que te jalen las orejas (M. Vargas Llosa. *La tía Julia y el escribidor*. 405)

Si *grande* aparece con *ser*, el hablante destaca una cualidad con un juicio categórico; con *estar*, lo que se resalta es el proceso, el cambio. Pero, señala el autor lo siguiente:

---

<sup>8</sup> Vañó-Cerdá destaca que el uso de *estar* con adjetivos de sentido sustantivo-intrínseco es moderno si se le compara con los adjetivos en sentido relativo-extrínseco.

En el fondo, este uso de ‘estar’ con adjetivos en sentido sustantivo-intrínseco constituye un lujo o una redundancia estilística de la lengua, ya que la misma frase con ‘ser’ encierra en sí la suficiente cantidad de contenido como para proporcionar un entendimiento perfecto en la comunicación; esto mismo vendría a explicar su tardía aparición en la evolución de la lengua, por una parte, y por otra, su naturaleza especial que le hace distinguirse del ‘estar’ empleado en la atribución de adjetivos en sentido relativo-extrínseco (...) (Vañó-Cerdá 1982: 159).

Este argumento es clave para nuestro: el contexto de alternancia, es decir, los casos en que aparece *estar* con adjetivos de edad (*joven, viejo y grande*) corresponden a una variación estilística. Si del contexto se deduce que se trata de la cualidad intrínseca, debe aparecer *ser*; si se trata del cambio o conjunto de circunstancias, *estar*. La variación estilística, o libre, se da cuando –tratándose de la cualidad intrínseca- el hablante emplea *estar*: “el empleo libre y estilístico con adjetivos en sentido sustantivo-intrínseco constituía una imitación tardía y analógica del uso obligatorio de ‘estar’ con adjetivos en sentido relativo-extrínseco” (1982: 230).

Con base en esta división, Vañó-Cerdá extrae, describe y clasifica los adjetivos que aparecen con una cópula y con la otra en los textos; el estudio diacrónico se lleva a cabo con obras de siglos XII y XIII, de la época del Renacimiento y del Siglo de Oro.

Para los siglos XII-XIII, *estar* aparece con los adjetivos relativo-extrínseco y es en este período cuando el verbo comienza a emplearse como copulativo, desplazando a *ser*: “fruto de la necesidad de concretizar al sujeto en las circunstancias situativas en que éste se encuentra” (1982: 235).

La irrupción de *estar* con esta nueva función no desplaza a *ser*, durante estos siglos y hasta el XV se produce un estado de variación o alternancia en el uso de ambos como copulativos.

El estudio diacrónico de *estar* para la expresión de las relaciones de apariencia, ámbito semántico en el que se encuentran los atributos de edad, muestra las siguientes características: i) no hay testimonios en la literatura de los siglos XII-XIII; ii) durante los siglos XII-XIII predominan las vacilaciones y alternancias de las cópulas con adjetivos de sentido relativo-extrínseco:

- (21) En tod esto los cristianos *estavan ya cansados* (González).
- (22) Folgaron e durmieron, que *eran muy cansado* (González).
- (23) Ca ninguno *non estaua seguro* de su ayer nin de su cuerpo (*Primera Crónica*).

- (24) Por que *non eran seguros* de los cuerpos nin de los aueres (*Primera Crónica*).  
 (25) Por que non guerreaua *estaua enojado* (*Alexandre*).  
 (26) Por que non mouien *eran ya enojadas* (*Alexandre*).

Se puede apreciar en estos pares de ejemplos, el uso de ambas cópulas con el mismo adjetivo *-cansado, seguro, enojado-* por un mismo escritor. Para Vañó-Cerdá, la escasa presencia de *estar* con adjetivos de sentido extrínseco-relativo (en la expresión de las relaciones de apariencia) se debe a distintos factores. En primer lugar, a la influencia aún predominante de la sintaxis latina (uso de *ĒSSE* por los escritores cultos); en segundo lugar, a que este uso no es común entre escritores que proceden de las regiones de León, Navarra y Aragón, en cuyos dialectos *estar* “no tenía la fuerza de expansión y de suplantación que poseía en el dialecto castellano de los siglos XII-XIII”<sup>9</sup> y, por último, a que *ser* era empleado no solo en la función atributiva, sino además en la de auxiliar.

En la etapa siguiente, del XIII al XVI, la vacilación es menor: el empleo de *estar* con los adjetivos relativo-extrínsecos es sistemático (no significa esto que no se encuentren ejemplos con *ser*), y ya en los siglos XVIII y XIX, se ha consolidado la función atributiva, especialmente con los adjetivos de apariencia física (*fea, alto*, etc.) y de estado psíquico. De los adjetivos de edad *viejo* y *joven* se ofrecen (1982: 277) los siguientes ejemplos de EE con *ser* (ninguno con *estar*) de autores del siglo XIII:

- (27) (E envejecio el rrey) ... *Este rrey es ya muy viejo*, e non ay en el pro ninguna (*Calila*).  
 (28) Yo so muger manceba e fermosa e en buena sazón, e mi *marido es muy viejo e cansado*. (*Engaños*).  
 (29) Diocleciano ... (se escusó) de cuemo *era viejo et cansado*” (*Primera Crónica*).

y de escritores de los siglos XV, XVI y XVII se documentan EE con *estar* (1982: 282):

- (30) Que *yo estoy muy vieja* para andar en refranes y querría andar en zancos (Quevedo. *Sueños*).  
 (31) Mirad que *estáis viejo* y que ya no tiene el pecado que roer en vos. (Quevedo. *Sueños*).

Kome Koloto (1997) llevó a cabo un estudio diacrónico similar al de Vañó-Cerdá; en ocho textos literarios del siglo XV, doce del siglo XVI y once del siglo del

---

<sup>9</sup> Vañó-Cerdá documentó más casos de *estar* en los textos de autores castellanos (*Poema de Fernán González*), que en los textos de las regiones periféricas (el *Libro de Apolonio*, *El Libro de Alexandre*, *Berceo*).

XVII, documentó el proceso de gramaticalización de *estar*, comenzando por los contextos locativos, pasando a la expresión del estado -en alternancia con *ser-*, y culminando con su uso exclusivo para la expresión del estado, es decir, la función locativa, la función adjetival y la función auxiliar. En cuanto a la función locativa, sus resultados fueron los siguientes:

i) Del siglo XV, identificó 637 casos de *estar* (treinta y uno corresponden a expresiones lexicalizadas):

(32) ¿Si duermes o *estás despierto*? ¿Si *estás levantado o acostado*? (*La Celestina*).

ii) Del siglo XVI, encontró 1182 casos de *estar* locativo pero, 79 casos de expresiones lexicalizadas (casi el doble que en el siglo anterior). Señala Kome Koloto que *estar delante* y *estar presente* fueron las de mayor uso:

(33) No quiero dezir lo que Lauroeola en todo esto sentía, porque la pasión no tube el sentido para acabar lo començado; porque no tengo agora menos nuevo su dolor que cuando *estava presente* (*Cárcel de amor*).

iii) Del siglo XVII, encontró 1200 casos: 117 corresponden a expresiones lexicalizadas como *estar en pie*, *estar delante*, *estar presente*.

Del empleo de *estar* para la expresión del estado, en los s. XVI y XVII, Kome Koloto no encontró casos; la función copulativa se da principalmente en los siglos XVI al XVII, lo que coincide plenamente con los resultados de Vañó-Cerdá.

En síntesis, hasta aquí se ha expuesto, en primer lugar, el proceso de gramaticalización de *estar* de verbo locativo a copulativo; en segundo lugar, se ha presentado el panorama del español de los Siglos de Oro, destacando los cambios en cadena de *tener* y *haber*, *haber* y *ser* como auxiliares, *ser* y *estar* en la voz pasiva y como verbos atributivos.

Nuestro estudio toma como punto de partida el momento de consolidación de la gramaticalización de *estar* como verbo copulativo, para lo cual se documenta la evolución relacionada con un área semántica específica del fenómeno y se contrastan las diferencias geográficas y sociolectales.

En la sección siguiente se reseñan diversos trabajos sobre *ser*, *haber* y *estar* el español de América de los siglos XVI al XVIII, en el marco general de su formación y desarrollo.

### 3.4. DEL ESPAÑOL PENINSULAR AL ESPAÑOL AMERICANO <sup>10</sup>

La diferenciación en los esquemas atributivos con *ser* y con *estar* se propaga, a partir del 1500, entre un nuevo universo de hablantes: la expansión del español a los territorios americanos producirá el surgimiento de nuevas variedades de la lengua, signadas por un conjunto heterogéneo y complejo de factores sociales y culturales que, no en poca medida, sirven para explicar sus características.

En lo que toca al español americano, los factores abarcan el desarrollo de la economía de las regiones americanas tuteladas, en mayor o menor grado, por la Corona; el diseño del sistema político-administrativo de (y en) las colonias; la muy variada procedencia geográfica de conquistadores y colonizadores; las lenguas indígenas y el mestizaje, la presencia africana y, decididamente, las instituciones culturales en América: universidades, imprenta, colegios, las cuales juegan un papel decisivo en los procesos de estandarización.

El español peninsular del siglo XV estaba fuertemente diferenciado en sus hablas regionales, lo que determinó en gran medida el carácter multidialectal del español americano (Frago Gracia, 1992; Fontanella, 1992a.). Hasta 1650, los testimonios de los primeros años de la colonización no reflejan características lingüísticas particulares o diferenciadoras respecto de las hablas peninsulares y habrá que esperar medio siglo después de la llegada de conquistadores y colonizadores para reconocer la existencia de las nuevas variedades americanas, como dice Frago Gracia:

Si hemos de conceder que los cambios lingüísticos se propagan socialmente con notable lentitud, algo que muy pocos hoy pondrán en duda, obvio es que durante varios decenios del quinientos escasas discrepancias fonéticas sobrevendrían en el seno de las comunidades indianas frente al estado de la lengua que los emigrados habían llevado consigo, ni habrían logrado desarrollarse con bastante extensión los incipientes particularismos autóctonos, en el caso de que como tales hubieran existido. De su peso se cae, pues, que las diversidades internas en este terreno reflejadas por la documentación americana hasta mediados de la decimosexta centuria, e incluso hasta algo más tarde, apenas podían deberse más que a los habitantes del Nuevo Mundo nacidos en la Península

---

<sup>10</sup> Son –sin duda alguna– muchos los estudios que podrían aparecer en este apartado (véase *Historia y presente del español de América* (Hernández Alonso, 1992); la selección de los que se exponen se debe a que sus autores ofrecen ejemplos, tomados de documentos históricos, y ello nos permite construir un marco descriptivo general del español de los siglos XVI-XVIII.

Ibérica, puesto que aún eran muy pocos los criollos capaces de plasmar su habla en la escritura (Frago Gracia 1992).

El elemento fonético es el que mejor contribuye a la diferenciación del español americano en esta etapa (antes del 1650) y en materia morfosintáctica no se documentan suficientes datos relacionados con características americanas antes de la mencionada fecha.

#### 3.4.1. Factores de formación

De los distintos factores históricos involucrados en la conquista y colonización del territorio americano y, con ello, en el surgimiento de las variedades americanas, la diversidad regional de conquistadores y pobladores constituye el más determinante de todos en la medida en que creó las condiciones para el proceso de nivelación lingüística que se dio (o continuó) en América.

Con respecto a la procedencia de conquistadores y colonizadores, es ya harto conocido que Andalucía fue la región que más población aportó a las Indias y, partir de los trabajos de Peter Boyd-Bowman (1964; 1985), se conoce la importancia numérica de los andaluces en la conquista y colonización americana:

Es sumamente significativo el hecho de que para la época antillana en conjunto, de cada tres colonizadores, por lo menos uno era andaluz; de cada cinco, uno era oriundo de la provincia de Sevilla; de cada seis, uno se llamaba vecino o natural de la ciudad del mismo nombre. En efecto Sevilla con su barrio de Triana contribuyó en esta época más colonizadores identificados que en su conjunto los catorce pueblos que le siguen (...) En total: 910 personas, contra los 958 de Sevilla-Triana (Boyd-Bowman 1985: XIII).

Además de andaluces, en la empresa americana participaron otros grupos sociolingüísticos de una importancia notable: son los colonizadores de La Rioja, Castilla La Nueva y de Canarias (Frago Gracia, 1999). Canarias, dado su vínculo con el dialecto andaluz, constituye un elemento configurador del español americano igualmente decisivo, pues, desde los inicios de la conquista y colonización, se convirtió en un puente sociolingüístico entre la Península y el continente; de Canarias salieron fundadores y pobladores hacia muchas regiones americanas, entre las que se pueden

nombrar Cuba, Venezuela, Uruguay, y el habla de estos compartía no pocos rasgos con el dialecto andaluz y, por ello, se consideran una extensión del andaluz occidental, afirman Echenique Elizondo y Sánchez Méndez (2005:328).

La predominancia numérica y social de andaluces y canarios, en grandes regiones de América, con rasgos lingüísticos similares o idénticos, explica su influencia decisiva en el español transplantado y reacomodado en América (López Morales, 2005; Medina López, 1995).

Otro factor de importancia en la constitución del español americano, o más bien en su diversidad, se relaciona con las lenguas indígenas que se hablaban en el continente a la llegada de los españoles. Para el siglo XVI existían (Moreno Fernández 2006) unas 2.000 lenguas, pertenecientes a 170 familias, en un relativo estado de dispersión o atomización en las distintas partes del continente. Suelen reconocerse el nahua, maya, quechua y aymara como *lenguas generales*, expandidas entre los distintos grupos étnicos por la acción de control político de los imperios indígenas. Inclusive, son éstas las lenguas con las que se llevó a cabo la labor evangelizadora. En general, las lenguas indígenas quedaron relegadas a una situación diglósica; en la evolución de la sociedad colonial, las comunidades indígenas fueron apartadas y excluidas, gracias a sistemas de organización social-territorial como *la república de indios*, asentamientos separados de las ciudades coloniales: “La sociedad indiana perfiló nítidamente una profunda dicotomía entre el mundo urbano (hispanico) y el rural (indígena). La mayoría de los indígenas siempre fue monolingüe y nunca llego a aprender el español” (Sánchez Méndez 2003:199).

Muchos rasgos generales del español americano, como el seseo, la aspiración o elisión de /s/ en posición final de sílaba o palabra, el lambdacismo y rotacismo, la elisión de /d/ son parte de esa herencia andaluza-canaria. El proceso formativo del español americano se comprende como criollización o koineización:

Por criollización es evidente que no entiendo aquí la formación de una nueva lengua surgida de la mezcla del español con otra, sino la alteración del español dialectalmente diferenciado llevado a América, base ya no fundamental, sino casi exclusiva, del fenómeno de regionalización lingüística que venimos considerando, a partir del cual surgió el español americano, nueva modalidad a su vez dotada de variedades socioculturales y geográficas menores, que no sólo se extendería a todos los criollos, o

nacidos en Indias, sino que acabaría siendo asumido por éstos como rasgo distintivo de su personalidad americana (Frago Gracia 1999: 300)

La criollización implica la convergencia de elementos lingüísticos, en el marco de unas circunstancias sociales muy específicas, signadas por el contacto entre hablantes de distintas lenguas o dialectos: a) la confluencia de distintas variedades de una misma lengua; b) la reducción y simplificación de rasgos lingüísticos de estas variedades; c) el uso de la nueva variedad como lengua franca regional y; d) el nacimiento de hablantes nativos. Como señala Germán de Granda:

mediante una serie de acomodaciones lingüísticas (tanto interlingüísticas como, sobre todo, interdialectales), la heterogeneidad lingüística inicial, de índole diatópica y/o diastrática, transportada a tierras americanas por sus primeros conquistadores y colonizadores europeos converge progresivamente hacia un estadio final caracterizado por la imposición colectiva de una modalidad lingüística común que puede ser ya denominada español de América puesto que no coincide, en su fisonomía general, con ninguna de las que contemporáneamente eran utilizadas en la metrópoli europea (Granda 1994: 89).

La koineización, explica Granda, es un continuo lingüístico, que influyó de diferente forma según las zonas, los períodos temporales y las circunstancias demográficas, socioeconómicas y culturales particulares. Los movimientos migratorios, los trámites administrativos y las condiciones del viaje a las Indias hicieron que gentes de todas las regiones se vieran obligadas a convivir, produciéndose un contacto interdialectal intenso, que se inicia en la Península y se prolonga en América:

En América tuvo lugar un fenómeno de nivelación lingüística que el español ya había conocido en su marco peninsular y canario, sólo que de magnitud y complejidad sociolingüística mucho mayor (...) (Frago Gracia y Franco Figueroa 2001: 27).

La etapa siguiente, la formación de la nueva variedad, se da como consecuencia de la simplificación y reducción de un conjunto de rasgos de la variedad dialectal predominante. Muhlhausler (1982), define estos procesos del modo siguiente: los procesos simplificadores se caracterizan porque implican una disminución en el potencial referencial o no referencial del lenguaje; los procesos de reducción, por otra

parte, se producen con el aumento en la regularidad de una forma lingüística o una disminución en marcabilidad (en Fontanella 1992b: 45).

El seseo, el yeísmo y la neutralización de /l/ y /r/ finales, en el plano fonológico, y la desaparición de *vosotros*, en el morfosintáctico, son los indicadores de esta fase de criollización, en la que se configura una variedad dialectal distinta. En este sentido, y como afirma López Morales (2005), el español americano tomó dos vertientes: una, representada por la variedad andaluzada, simplificada, hablada en las regiones costeras y otra, la variedad cortesana, surgida en los centros virreinales.

#### 3.4.2. Diferenciación dialectal

Echenique Elizondo y Sánchez Méndez (2005:331) distinguen tres tipos de regiones lingüísticas americanas:

- i) Las regiones innovadoras, principalmente las áreas costeras de América, el Caribe y las Antillas. Se trata de las áreas con mayor influencia andaluza, por lo que predominan en sus hablas los rasgos propios del sur de España: a) aspiración de [h] en lugar de la velar [x]; b) aspiración y/o pérdida de /s/ implosiva y; c) neutralización de las líquidas finales.
- ii) Las regiones con menor influencia meridional y sí de las cortes. Son México y Lima, en primer lugar, y Bogotá y Buenos Aires (cuando se funda el Virreinato de La Plata). Los rasgos lingüísticos predominantes, y con mayor prestigio, son los rasgos de las variedades norteñas en la Península. Esto significó que los rasgos meridionales se estigmatizaran y que se reforzaran otros rasgos.
- iii) Las regiones aisladas y sin ninguna de las influencias y contactos dialectales que se dieron en las dos primeras regiones. Son Chile, Paraguay y los países de la América Central. Se trató de regiones apartadas, cuya comunicación con la Corona fue débil y, a su vez, se mantuvieron al margen del desarrollo político y cultural de las capitales y ciudades principales americanas.

Esta configuración dialectal, inseparable de las más complejas circunstancias políticas, produjo una América hispana con distintos grados de estandarización lingüística. Bien señala Frago Gracia (1999) que la organización de la sociedad

americana fue decisiva en la formación y desarrollo del idioma, toda vez que los descubridores y colonizadores vivían en centros urbanos pequeños. Echenique Elizondo y Sánchez Méndez destacan también la importancia de la geografía americana en la formación y difusión de la lengua española:

Es muy difícil entender América sin tener en cuenta sus dimensiones gigantescas hoy y casi infinitas en la época colonial a causa de la precariedad de comunicaciones. Esta dimensión ingente de todo lo americano se convierte en clave fundamental para explicar muchas particularidades históricas, sociales y lingüísticas hispanoamericanas. A esto se añaden los marcados accidentes geográficos que separan radicalmente unas zonas de otras, como ríos caudalosos cuya anchura supera a veces la cantidad de varios kilómetros, montañas cuya base abarcaría toda una provincia española, cadenas montañosas con alturas casi insalvables, junglas impenetrables, regiones de actividad volcánica, enfermedades tropicales desconocidas en la época, ataques de corsarios y un largo etcétera (Echenique Elizondo y Sánchez Méndez 2005: 333).

Frago Gracia y Franco Figueroa, en esta línea, plantean que las vías de comunicación y los centros del poder político y cultural fueron elementos que explican claramente el acontecer del español americano (2001: 32). No obstante, y a pesar de la complejidad social y geográfica que apenas se ha esbozado, no se produjeron hechos lingüísticos independientes en relación con alguna de las dos variedades principales del español peninsular presentes en la formación de la americana (la meridional y la del centro-norte).

Por el contrario. El español que se implantó en el continente, a partir del proceso nivelador y de la predominancia de la variante andaluza, es la lengua que se hablaba en la Península. Más aún, la evolución de la lengua no se deja interpretar con una perspectiva lineal; este marco geográfico-social, relacionado con el desarrollo de las variedades americanas, es necesario para enmarcar en su contexto más general los procesos de cambio lingüístico. Así, en la España del XVI hasta el XX, constituyen factores poco favorecedores de la innovación y difusión lingüística el centralismo político, la radical diferenciación de los usos lingüísticos (conservadurismo, innovación léxica y provincianismo) y el demorado proceso de urbanización. En América, contrariamente, la intensidad y velocidad para los cambios fueron mayores gracias a la acción del contacto entre variedades lingüísticas distintas, los movimientos

poblacionales y un acelerado proceso de urbanización (Moreno Fernández 2005b, 2006). Los rasgos generales que se explican a continuación toman forma en el seno de todas estas fuerzas y circunstancias sociales.

### 3.4.3. Rasgos generales del español americano

Los principales rasgos fonético-fonológicos y morfosintácticos<sup>11</sup> del español de América (cf. Aleza Izquierdo y Enguita Utrilla, 2002, Frago Gracia, 1999, 2002; Fontanella 1992b; Lipsky 2007; Moreno de Alba, 1988; Penny, 2004; Vaquero 1996, 1998), se concentran en los siguientes fenómenos:

- 1) Seseo;
- 2) yeísmo;
- 3) aspiración y elisión de /s/;
- 4) neutralización o pérdida de /l/ y /r/ en posición final de sílaba y palabra: “La confusión de /l/ y /r/ -ya sea con una realización lateral, vibrante o intermedia, su asimilación en posición preconsonántica al fonema siguiente o su caída es otro fenómeno que también se extiende por distintas regiones americanas”. (Fontanella 1992b: 138);
- 5) diferentes realizaciones de /x/: a) Una realización aspirada [h] en Nuevo México, norte de México y sur de California, costa occidental y sur de México, península de Yucatán, América Central, algunas regiones de Colombia, Venezuela, región costera del Ecuador y la costa norte del Perú; b) Una realización velar en el resto de las regiones americanas (excepto Chile);
- 6) realizaciones velares de /n/.

En el plano morfosintáctico, tres rasgos distinguen el español americano: 1) el voseo; 2) la ausencia del pronombre de segunda persona plural *vosotros*; 3) el uso de los clíticos.

El voseo es el uso del pronombre *vos* (y las formas verbales correspondientes) para la segunda persona singular, uso que desapareció en la Península en el XVI. En

---

<sup>11</sup> No incluiremos los aspectos léxicos.

relación con el pronombre de segunda persona del plural, en el español americano se impuso el pronombre *ustedes* y desapareció *vosotros*.

Otra característica esencial del español americano atañe a los pronombres átonos. En la mayoría de los dialectos de América el empleo de los pronombres objeto se ajusta a sus significados etimológicos: para el objeto directo *lo/los, la/las* y para el objeto indirecto, *le/les*. En buena parte de las variedades peninsulares, contrariamente, se emplean *le/les* para el OD cuando designan objetos directos humanos: *Yo le vi (a Luis)*.<sup>12</sup>

Otros rasgos morfosintácticos atañen a las formas verbales; los distintos autores ya mencionados señalan las siguientes preferencias en las normas americanas:

- 1) Predominancia de las formas verbales perífrásticas. El futuro de indicativo en *-ré* (cantaré) es sustituido por la perífrasis *ir a + infinitivo* y por el presente de indicativo. Hay que destacar que en América, el futuro en *-ré* tiene una importante carga modal que permite a los hablantes expresar probabilidad, suposición o conjetura con referencia al presente. El futuro morfológico no se emplea para designar una acción futura sino ese posible conjunto de subjetividades;
- 2) Decadencia de la forma *habré cantado*;<sup>13</sup>
- 3) Uso de las formas en *-ra* del subjuntivo (*yo hubiera cantado, yo cantara*);
- 4) Tendencia al uso reflexivo de los verbos: *enfermarse, recodarse, tardarse, demorarse*;
- 5) Flexión plural de *haber* y *hacer* en construcciones temporales y existenciales: *Habían muchas personas en esa fiesta, Hacen tres años que nos conocimos*;
- 6) Alternancia de construcciones impersonales y pasivas con *se*;

---

<sup>12</sup> En distintas regiones americanas hay leísmo, laísmo y loísmo. En las Antillas se registran casos de leísmo (en contextos comunicativos formales); en el español boliviano hay leísmo y laísmo; en Chile se emplean los pronombres átonos con su valor etimológico, así como en Venezuela, Panamá y casi toda Colombia. En Ecuador, hay usos leístas (principalmente en la Costa). En la variante costeña del español peruano, los usos leístas y loístas se dan en niveles populares; en la variante andina, hay cambios en el paradigma de los clíticos: En la batean lo echan la harina (por Le echan la harina) (Vaquero 1996).

<sup>13</sup> Moreno de Alba (1988:88-108) reportó una mayor decadencia de esta forma verbal y señaló que en México, por ejemplo, de 15880 formas verbales, sólo seis –un 0.03 por ciento– fueron *antefuturos* y sus valores fueron, principalmente, modales: suposición, inferencia o probabilidad referida al pasado (*lo habrás visto muchas veces*) y duda también referida a lo pretérito (*¿se lo habrá llevado?*).

- 7) Variación en el género de los nombres: *el calor/el calor; la mar/el mar; el costumbre/la costumbre, el mugre/la mugre*.

Además de estos rasgos generales, existe una intensa influencia en las regiones en las que se hablan lenguas indígenas (México, Guatemala, Bolivia, etc.):

Son áreas de contacto lingüístico histórico en las que la influencia de las lenguas amerindias en el español local es considerable. Esta influencia es variable en función de factores bien distintos como la intensidad del contacto, el bilingüismo o monolingüismo de los hablantes, el grado de adquisición del español, si es adquisición formal o informal, los factores socioculturales que rodean las distintas comunidades indígenas, el nivel de escolarización, el aislamiento geográfico o el nivel socioeconómico, entre otros. (...) (Palacios 2006: 184).

Company Company ha propuesto el concepto de *americanismo sintáctico* para referirse a los “rasgos sintácticos, en el nivel de la oración simple, del español americano que pertenecen a zonas urbanas, culta y/o popular, de las principales ciudades de Hispanoamérica, compartidos por el habla de dos o más países hispanoamericanos” (2006: 26) y reagrupa u organiza los rasgos que hemos descrito en la siguiente tipología:

- i) Construcciones sólo empleadas en el español americano (inexistentes en el español peninsular general). Se trata principalmente del voseo.
- ii) Construcciones compartidas en forma y significado con el español peninsular, pero que muestran en América, en todas o alguna de sus variantes, una mayor difusión y generalización. Se trataría de: i) la pronominalización del objeto directo (*se los dije*); ii) la pluralización de *haber* existencial (*habían muchas personas*); iii) el uso de posesivos (*su casa de Juan*).
- iii) Construcciones formalmente compartidas con el español peninsular, pero que han desarrollado en América valores semánticos propios. Es el caso del uso de la preposición *hasta*, sin la partícula de negación: *llega hasta las tres* (‘llega a partir de las tres’) o del adverbio *recién*: *recién lo vi* (‘lo acabo de ver’).

A partir de esta tipología, podemos analizar el fenómeno de *estar* con adjetivos de edad como una característica de su evolución y, además, como un rasgo que puede constituir o no un americanismo sintáctico.

### 3.5. SER Y ESTAR EN AMÉRICA

Se ha dicho que no puede hablarse con rigor de *español americano* hasta muy avanzado el 1600 y Sánchez Méndez (2003) afirma que, al igual que otros muchos rasgos lingüísticos, los usos de *ser* y *estar* en América no fueron distintos con respecto al español peninsular, solo que perduraron por más tiempo. Si para los Siglos de Oro hay vacilación en el empleo de las dos cópulas, tal variación se dará en América, donde hay que sumar a las circunstancias de la lengua, los problemas geográficos y políticos que influyen en la institucionalización de los centros reguladores de la norma. Dice Sánchez Méndez:

- a) *Ser* aparece con valor perfectivo (*ser obligado, interesado, casado*) para expresar cualidades con valor perfectivo;
- b) *Ser* es empleado con adjetivos que señalan atributos que se construyen con *estar* (la cualidad es concebida como inherente);
- c) *Estar* se empleaba frecuentemente con adjetivos que en la actualidad aparecen con verbos imperfectivos (*estar fugitivo, inocente, pobre, capaz, desvalido, ignorante*).

Un importante número de estudios particulares sobre el español americano, basados en el análisis de documentos, describen las características de la lengua en las distintas regiones y sus manifestaciones sociolectales. A continuación se exponen algunos de estos estudios.

#### 3.5.1. *Ser y estar en el habla de los conquistadores*

Como contribución a la historia del español americano, Lope Blanch (1985) define su estudio de nueve cartas autógrafas del conquistador Diego de Ordaz,

escritas entre el 2 de abril de 1529 y el 15 de agosto de 1530, en Madrid, Toledo y Sevilla.<sup>14</sup>

Lope Blanch afirma que el habla de Ordaz refleja las distinciones entre *ser* y *estar* ya consolidadas en el español de la época; así, el conquistador emplea *estar* en las oraciones pasivas y para expresar el resultado de una acción (ejemplos 34, 35 y 36), y para la noción de pasividad se emplea *ser* (ejemplos 37 al 40):

- (34) I digo que de aquí a vn mes *está proveído* todo i también algunos ofiçiales.
- (35) I después que llegó el Enperador a Jénova, vino la nueva de las pazes/que *están hechas* con Françia e Inglaterra (...)
- (36) De Françia no ay memoria ni nueva alguna, sino que todo el reino *está destróido*
- (37) I a esta cavsa dexé la ida, i me vine a esta çivdad a aderezar mi partida, porque *así me fue mandado por* los señores.
- (38) Escusáos todo lo más que podierdes de la costa de esa çivdad, que ésa destruye los naturales. I criad en Guaçoçingo muchos puercos, i muchas ovejas, i todo haced de manera que los indios *sean bien tratados*.
- (39) i no avía de tener que hazer con ellos ni enojillos ni pedilles otra cosa; i ellos *serían bien tratados*.
- (40) I por esto deseo no sólo ir a do digo, por más trabajo que se ofrezca, sino a vn islote, a do yo no *fuese mandado de nadie*.

De igual modo, *ser* y *estar* alternan en el uso locativo y *ser* se emplea con *obligado*. Hay, además, ejemplos de las locuciones *ser bien*, *ser en cargo*, *ser razón*. Otros casos de *ser* y *estar* presentes en el epistolario de Ordaz siguen a continuación:

- (41) Lo primero que de acá os hazer saber es que, loado Nuestro Señor, *yo estoy mucho mejor* de salud, que ya no siento otro mal sino vn poco las piernas inchadas, que me estorvan vn poco al andar.
- (42) I aquí, en Toledo, *estuvo a la muerte i desahuciado*; i de esto va espantado i huyendo.
- (43) Al señor mi prymo Cristóbal Floréz beso las manos, i dalde parte de ésta, i que me haga saber lo de allá, i que haga saber a esos señores rejidores i a los demás mi voluntad que *está aparejada* para hazer por todos los que acá se ofrezca.

El estudio de Lope Blanch constituye una contribución pionera a la descripción de los fenómenos de cambio del español con base en testimonios.

---

<sup>14</sup> El análisis se hizo con los originales de las cartas.

### 3.5.2. *Ser y estar en el habla Buenos Aires*

Fontanella (1987) inaugura el estudio de cuatro siglos del español bonaerense mediante el análisis de fuentes escritas de los siglos XVI al XVIII, pertenecientes a miembros de los sectores altos de la sociedad rioplatense (gobernadores, obispos, clérigos, escribanos y altos funcionarios). En cuanto a los cambios en los verbos, para 1580-1700, *haber* se usa con valor transitivo sólo en frases como *haber menester* o *haber Santa Gloria* y en construcciones temporales (en las que se emplea *hacer*). Para este período, aunque en disminución, *ser* aparece con valor locativo, como se ve en (44) y (45):

(44) La ysla de Sta. Catalina *qs* entre *S.uicente* y *El Rio de la Plata*.

(45) La Ciudad debara de las corrientes que *es Sesentaleguas mas debajo de la asumpion*.

También encontró ejemplos de *ser a cargo* en un documento del escribano Felipe de Argañaraz, de 1692 (46) y para 1700-1800 encuentra casos de *haber* transitivo (47):

(46) Efectuado en discurso de año y medio que *a sido a su Cargo* dho Curato.

(47) Casa de D<sup>n</sup> Diego Sorarte q<sup>o</sup> dios *haya* (Juan de la Palma, 1744)

La autora concluye que para este período, el español bonaerense muestra: “una mucho menor variación dialectal entre los distintos autores que en los siglos anteriores, en que existía un marcado pluridialectalismo determinado por la afluencia de colonizadores procedentes de diversas regiones peninsulares” (1987: 91).

Rojas Mayer (1997), en la misma línea del trabajo anterior, estudia la evolución de *haber* y *tener* en documentos coloniales americanos del siglo XVI al XVIII.<sup>15</sup> La autora analiza el uso transitivo de *haber*, el uso como auxiliar de *tener* y de *ser* y *estar* como auxiliares en la perífrasis con valor perfectivo. Rojas Mayer afirma que a finales del siglo XVII, todavía se dan los usos transitivos de *haber* y *tener*, desaparecidos ya en España para principios del mismo siglo. En cuanto a *ser* y *estar*, se destaca los usos de *ser* con valor perfectivo:

(48) ... ocho reales cada uno que por ellas me aveis dado e pagado de que *soy contento* ... (1606).

---

<sup>15</sup> Documentos pertenecientes al Archivo Histórico de Tucumán y otros editados en Fontanella (1993).

- (49) ... se hallan uso en este dicho pueblo, de Amaicha y otros ausentes del que no se sabe *si son vivos o muertos* (1686)
- (50) ... si el dicho maestre de campo general remitiera mas mulas de las que su fletador lr fallo y otras que comprare *somos obligados* a reçibirlas como dicho es (1695)

Otros usos de *ser* se dan con *casarse*:

- (51) Declaro que *soy casado* con Barbula, india del servicio de Catalina Morales (1608).
- (52) ... *soy casado* ... con doña Isabel de Saldaña en la cual ... he habido y procreado por mis hijos legitimos a Nuño Rodríguez ...y a Diego de Saldaña ... (1610).
- (53) Declaro que *soy casado* según orden de la Santa Madre Iglesia *con* doña Claudia Ramírez Montalvo ... (1660).
- (54) ... *soy casado* con Gregoria Gómez de Naba (1693).

Todos estos ejemplos confirman el hecho de que, dadas las condiciones generales del español americano a las que se han hecho referencia, la evolución de estos fenómenos será más lenta: "... al producirse en América la incorporación de las formas (...) en épocas más tardías, esta situación determina, muchas veces, que la peculiaridad que se advierte en relación al uso del algunos verbos en la América colonial se extienda hasta hoy" (1997: 755).

### 3.5.3. *Ser y estar en el español de Ecuador y Venezuela*

Del español de Venezuela y Ecuador de los siglos XVII y XVIII se cuenta con el estudio general de Sánchez Méndez (1997), en el que se describen los rasgos fonéticos y fonológicos y morfosintácticos (preposiciones, determinantes y pronombres, el nombre, el verbo) de estas dos variedades, en un corpus de textos de 1616 a 1808. Sobre *ser* y *estar*, en particular, el autor encuentra casos de *ser* con valor perfectivo:

- (55) Si sauen que el dho Juan hortiz de sandoual también *es casado* con tia hermana de la madre del dho Don Rodrigo de la bastida ... (Caracas 1625)
- (56) ... crehe y tiene por çierto que los dhos juezes no *son obligados* a pagarlo de su bolsa (Caracas 1626)
- (57) Don Felis de Luna vezo de esta ciud; y quien *era obligado* del abasto los años antecedentes (Quito 1705)

En cuanto a *estar*, muestra el uso de esta cópula con adjetivos como *inocente*, *obediente*, *rebelde*, *apto*, que “son sentidos todas las veces como accidentales, o como cualidades adquiridas en un determinado momento por el sujeto, que añaden, así, un temple especial a su significado” (1997:241). Esta combinación, para Sánchez Méndez, confirma que esta cópula comienza a usarse en América con adjetivos que denotan “propiedades estables”. Algunos ejemplos siguen a continuación:

- (58) ... le a oido decir que dho herido *esttaua inocente* (Guaira, 1757)
- (59) ... y como yo *estaua ygnorante* del caso me fui (Quito 1648)
- (60) ... si estas dos Prouinzias *estubieran pasificas* con mucha facilidad [...] se podia yr y entrar (Popayán 1668).

Según las conclusiones de este estudio, para el XVII y XVIII, ambas variedades dialectales son conservadoras, con vacilaciones y características propias del español peninsular del siglo XVI, si bien el español ecuatoriano se muestra más conservador que el venezolano. Torroja (2006) llevo a cabo el estudio *Los verbos ser, estar, haber y tener en la lengua escrita de Venezuela en los siglos XVI, XVII y XVIII y en el habla caraqueña actual* y documenta los siguientes ejemplos:

i) *Ser* locativo:

- (61) en otro pueblo de yndios *ques a barlovento* (1530).
- (62) en la costa de paraguay que *sera de aquí veynte leguas* (1571).
- (63) vezino de la çiudad de coro que *es en la gobernación de benezuela* (1571).
- (64) Don Nicolás de oliba, quien *es conmigo* en defecto de escribano (1746).

ii) *Ser* y *estar* copulativos (*ser* por *estar*):

- (65) por ser como *soi enfermo* e quebrado (1571)
- (66) principalmente en aquella ysla por *ser mas amenazada y frecuentada* (1597)
- (67) respondio que *es casado* con Maria (1784)

En otro análisis del español de Venezuela, específicamente de la provincia de Mérida, Obediente y otros (2005:55-56) documentan los siguientes usos de *ser* en un testamento producido en 1620:

- (68) avnque *sea pasado* el ano del albaceasgo (auxiliar en los tiempos compuestos);
- (69) yten declaro Por bienes mios la estancia y arboleda de cacao *ques* la qu<sup>e</sup> vbe en almoneda de los bienes de juan días *ques* camino del puerto de san pedro (locativo)

(70) yten declaro que yo *soy cazado* (copulativo)

Al igual que en el español bonaerense, los casos de los documentos coloniales venezolanos muestran similares vacilaciones y persistencias de aquellos fenómenos que están en pleno proceso de cambio.

#### 3.5.4. *El panorama general*

Se cuenta con el extenso y exhaustivo análisis de documentos peninsulares y americanos llevado a cabo por Frago Gracia (1999) y del que hemos extraído ejemplos de *ser* y *estar*, testimonios de la evolución de estos verbos en territorio americano.

En primer lugar, de inmigrantes castellano-leoneses, Frago Gracia documenta los casos (71) y (72), pertenecientes al vallisoletano P. Acosta (“de larga experiencia indiana”):

(71) yo *estoy de muy diferente* opinión (*estar* por *ser*)

(72) donde dio la nueva que la guerra *era ya rompida* sin remedio (*ser* por *estar*)

De Castilla la Nueva, hay ejemplos de vacilación en una carta de Antonio Sánchez Moya (canónigo de la catedral de Santiago de Cuba, con 17 años en las Indias), de 1613:

(73) a mi notiçia *es venido*

(74) *es biua* mi madre ligítima

En un informe de don Alonso de la Cámara (remitido a España desde Mendoza, el 14 de mayo de 1621), se encuentra un uso de *estar* por *ser*:

(75) tétese gran rruina por *estar las fuerças más superiores que las nuestras*

En las cartas de emigrados a América durante el 1500, Frago Gracia encontró numerosos casos de *ser* con los atributos *cierto*, *vivo*, *muerto* y como verbo auxiliar y con complementos locativos: «*porque yo soy çierto*», «*todos son muertos*», «*benydo que séays acá*», «*la flota era ya ida*», «*la flota era benida*», «*que es en gloria*», «*donde es el señor*», «*que sean en gloria*».

Otro testimonio del uso vacilante de las cópulas aparece en la carta del vasco Jerónimo de Legarda, escrita en “de Guatemala, a Labentura, a 15 días del mes de noviembre de myll y quinientos y sesenta y siete años”.

(76) como *estoy tan metido la tierra* adentro y lejos de la mar.

(77) entenderá en la hazienda y procurar la a como suya, porque, como digo, ya no puedo y anda en poder de negros, los quales, *como soy biejo*, ya no me tienen miedo y todos hurtan y hállome tan solo acá, que aunque esté en la cama no me hallo con parientes cabe mi.

En (77), *biejo* se combina con *ser* y aparece además la expresión *estar en la cama*, con la cual se transmite el estado de enfermedad. Frago Gracia comenta el siguiente:

En testamento tinerfeño de 1730 se da la presencia de un *quien* plural («vesinos del lugar de Garachico, *quien* lo firmaron») actualmente muy usual en las hablas canarias, con un *estó*, ‘estoy’ insospechado en esas fechas del XVIII («estando como hestó enferma del cuerpo y sana de la voluntad...»), y en el manuscrito palmero de 1784 (...) se encuentra *ser* por *estar* («en esta yglesia parroquial de Nra. Sra. de las Nieves, que *es* en esta ysla ...») (Frago Gracia 1999: 271-272).

Todos estos testimonios reflejan el estado de la variación en los usos de los *ser* y *estar* como copulativos, en todas las modalidades y en registros de distinta formalidad, y común en el español peninsular y en el americano. Los estudios documentales que se han reseñado ilustran, con base en ejemplos provenientes de las distintas variedades del español de los Siglos de Oro, en la Península y América, las vacilaciones constantes en el uso de *ser* y *estar* con adjetivos.

Para concluir, se ha expuesto la evolución de los verbos *ser* y *estar*, por una parte, y el estado general de la lengua para la época en que se produce la conquista y colonización de las Indias, por la otra. Esta caracterización histórico-evolutiva del proceso de gramaticalización de *estar* copulativo y del conjunto de transformaciones del español durante los Siglos de Oro, incluida la formación del español americano, constituye la base para la descripción y estudio del corpus histórico que se analiza en los capítulos siguientes.